

NORMAS DE INSCRIPCIÓN JUEGOS DEPORTIVOS

Esta temporada en las Finales Regionales, se va a utilizar el programa de la RFEA para la confección de resultados, por lo que todos los atletas deben poseer un número de licencia. Para todos aquellos atletas que no posean licencia federativa tanto de la categoría benjamín, alevín, infantil y cadete, se les ha creado una licencia escolar, con el código PR, con la que podrán participar sólo en las pruebas de la Finales Regionales, no siendo válida para las pruebas federadas. Se adjunta un listado de las licencias realizadas para las categorías infantil y cadete, publicándose en los próximos días las que se están creando de las categorías benjamín e infantil.

Todos los atletas deberán reflejar en la tarjeta de competición que se entregará en la Secretaría de la prueba su número de licencia bien sea O/AS/PR, incluidos los 4 integrantes de las pruebas de relevos (en estas tarjetas, se reflejarán también el nombre y dos apellidos de cada uno de los integrantes). Dichas tarjetas, se entregarán hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba, a excepción de las primeras pruebas del horario en el que ya vienen reflejadas las horas de entrega.

Todos aquellos atletas que vayan a competir y no tengan asignado número de licencia (incluidos los atletas participantes en relevos o en las competiciones de equipos), deberán comunicarlo bien ellos o bien su club/colegio en el correo fasatle@fasatle.org, antes de las 20:00 horas del miércoles anterior a la prueba en la que compitan, con los siguientes datos: NOMBRE Y APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, NIF (si lo tuvieran) y COLEGIO O CLUB. Sin número de licencia, el programa no detecta al atleta en cuestión.

Se abrirán, en la plataforma de inscripción online (Portal del atleta), las inscripciones para las pruebas cadetes, al ser la participación libre, cerrándose siempre a las 23:59 del martes anterior a la competición. Los atletas con código PR no se podrán inscribir online, por lo que tienen el mismo plazo para enviar un correo a la FAPA (fasatle@fasatle.org) indicando la prueba o pruebas en las que desean que se les inscriba, así como su número de licencia PR. En las pruebas de relevos, no es necesaria la inscripción, bastará con presentar la tarjeta en la secretaria de la competición y el personal responsable de la misma, procederán a la misma. A los atletas benjamines, alevines e infantiles, al estar previamente clasificados, los inscribirá la FAPA directamente en sus pruebas.

Al ser la primera vez que se realiza este sistema y estar en prueba, rogamos que todos los atletas y entrenadores tengan un poco de paciencia y que cualquier incidencia que detecten, nos la comuniquen a la mayor brevedad posible, para su subsanación. GRACIAS.